

ORDEN de 29 de febrero de 1972 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Manuel López-Linares García.

Hmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) para cubrir la cátedra del grupo XXI, «Geofísica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXI, «Geofísica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Manuel López-Linares García, nacido el día 29 de julio de 1923 y con el número de Registro de Personal A02EC451, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de marzo de 1972 por la que se nombran Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a don Ciriaco Muñoz Moreno, don Enrique Martín Jorga y don Francisco García Revuelta.

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición convocado por Orden de 22 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo) para cubrir tres plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, adscritas a las enseñanzas del grupo VI, «Construcción naval, III»; grupo IX, «Construcción naval, I y II», y grupo X, «Proyectos».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites regla-

mentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: Don Ciriaco Muñoz Moreno, para el grupo VI, «Construcción naval, III»; don Enrique Martín Jorga, para el grupo IX, «Construcción naval, I y II», y don Francisco García Revuelta, para el grupo X, «Proyectos». La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Percibirán el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales, y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de marzo de 1972 por la que cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza el ilustrísimo señor don Rafael Cid Palacios.

Hmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refieren las Ordenes de 11 de enero de 1955 y 22 de enero de 1963 y de conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Rafael Cid Palacios cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, entre funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, de los puestos de Canciller de la Embajada de España en Canberra y de la Representación Consular y Comercial en Varsovia.

Aprobada la plantilla orgánica del Ministerio de Asuntos Exteriores para el bienio 1972-73, figuran incluidos en ella doce puestos de trabajo de Oficiales administrativos en los Cancillerías de las Representaciones en el extranjero, atribuidos al Cuerpo Administrativo y para proveer por el sistema de libre designación.

Las necesidades del servicio aconsejan cubrir con urgencia, por el citado procedimiento, los puestos de Canciller de la Embajada en Canberra y de la Representación Consular y Comercial en Varsovia.

En consecuencia, esta Dirección General de la Función Pública, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º, párrafo 2, del Decreto 1168/1966, de 28 de abril, ha resuelto anunciar la libre provisión de los puestos de Canciller de la Embajada de España en Canberra y de la Representación Consular y Comercial de España en Varsovia, para que los que deseen ocuparlos manifiesten sus méritos mediante solicitud elevada a la Presidencia del Gobierno, Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud sus datos personales, y remitir un «curriculum vitae», expresando concretamente:

a) Títulos académicos y profesionales.
b) Idiomas que poseen, expresando el grado de dominio de los mismos (oral o escrito). Estos méritos deberán ser acreditados suficientemente si no lo estuvieran ya en el expediente personal del interesado.

Es requisito necesario para optar a dichos puestos de trabajo poseer los suficientes conocimientos de contabilidad y, para la vacante en Canberra, además, del idioma inglés.

La Dirección General de la Función Pública remitirá las solicitudes de los funcionarios interesados al Ministerio de Asuntos Exteriores, quien nombrará al aspirante que estime más idóneo, dando cuenta previamente a la Presidencia del Gobierno cuando el funcionario propuesto preste sus servicios en otro Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, José María Gamazo.

Sr. Jefe de la Sección de Cuerpos Interministeriales con Titulación de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes que se citan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes

que a continuación se relacionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo:

Alcázar de San Juan, Alcira, Almería número 1, Almería número 3, Antequera, Aracena, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arrecife, Avilés número 2, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Berja, Betanzos, Burgos número 3, Cabra, Cambados, Caravaca, Carballo, Cazorla, Cervera del Río Pisuegra, Corcubión, Chiclana de la Frontera, Chantada, Fonsagrada, Fraga, Fregenal de la Sierra, Gandía, Gerona número 1, Guía, Huelva número 2, Ibiza, La Bañeza, La Carolina, Lalin, Lora del Río, Los Llanos, Llanes, Llerena, Mahón, Málaga número 1, Málaga número 4, Marchena, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Osuna, Palencia número 2, Palma de Mallorca número 2, Peñarroya Pueblo nuevo, Poia de Laviana, Ponferrada número 2, Priego de Córdoba, Puebla de Sanabria, Puebla de Trives, Puerto del Rosario, Reinos, Reus, Sahagún, San Sebastián de la Gomera, Santander número 1, Santoña, Telde, Tudela, Tuy, Ubeda, Valencia número 3, Valverde del Camino, Valverde de Hierro, Vélez-Málaga, Villalba de Lugo, Villalpando, Zafra.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición, numeradamente, el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengán cursadas por conducto oficial.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven Forensías de Madrid o Barcelona, para proveer la Forensía del Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

Vacante la Forensía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 22 de Barcelona, por traslado de don Gonzalo Cabanillas Gallas, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 27 del Reglamento de 19 de octubre de 1968, así como con lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de ascenso entre Médicos Forenses que no sirven plazas de Madrid o Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno, segundo de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para proveer en turno restringido dos plazas de Capataz de Cuadrilla y en turno libre una plaza de igual categoría, vacantes en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 29 de enero de 1972 para la provisión de las plazas indicadas han sido propuestos para ocupar dichas plazas los siguientes:

Turno restringido

Don Marcelino Fernández Escandón.
Don José Luis González Muñiz.

Turno libre

Don José Luis García Vidal.

Lo que, previa aprobación de la propuesta por la Subsecretaría de Obras Públicas—Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado, Operario y de Asistencia Social— de fecha 10 de febrero último, se hace público en cumplimiento de lo que dispone el párrafo segundo del artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», artículo 24 del indicado Reglamento.

Oviedo, 8 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—1.937-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir vacantes existentes en la plantilla de Camineros de este Organismo.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 4 de marzo de 1972, la propuesta de admisión formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, de carácter nacional, cuya convocatoria fue autorizada en fecha 4 de septiembre de 1971, para proveer tres plazas de Camineros y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, vacantes en la plantilla de esta Jefatura, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta anteriormente mencionada, han sido admitidos los aspirantes que a continuación se relacionan por el mismo orden con que figuraban en tal propuesta, que es el de puntuación obtenida:

Número 1. Don Jesús Carrascal Calderón.
Número 2. Don Rafael Ledo Moreda.
Número 3. Don Miguel Roldán Magdaleno.
Número 4. Don Mariano Rodríguez Rodríguez.

Los admitidos deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 10 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe.—José Luis Abad.—1.946 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física general» (Electricidad y Magnetismo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1971 para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física general» (Electricidad y Magnetismo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 19 de febrero de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia y vacante la indicada plaza.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 22 de julio de 1971 para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,